Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.Visto el expediente N° 2063/90 y de
acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decretoley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista del auxíliar principal de 7a. (personal de servicio), señor Jorge Omar Ernesto que se desempeña como contratado en la Intendencia del Palacio de Justicia por resolución N° 607/90.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la dotación del personal.

Registrese, hágase saber y archivese.-

CACAROG LEVINE DE MANAGER DE MANA

Microb Lewerburg